RESOLUCIÓN No. 76 - 04124 DE 2026

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 76-03044 del 13 de mayo de 2026 (Onbase con radicado No. 76-9-2026-017136), mediante la cual se adjudicó el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI-VLL-CLEM-0001-2026"

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES DEL SENA REGIONAL VALLE DEL CAUCA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, este último adicionado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto Nacional 1082 de 2015, por la delegación efectuada conforme a la Resolución 2154 de 2024 y demás que la modifican, nombramiento efectuado mediante Resolución No. 2028 del 20 noviembre de 2018 y acta de posesión No. 253 del 21 de noviembre del 2018, y

CONSIDERANDO:

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 76-03044 del 13 de mayo de 2026 (Onbase con radicado No. 76-9-2026-017136), mediante la cual se adjudicó el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI-VLL-CLEM-0001-2026"

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES DEL SENA REGIONAL VALLE DEL CAUCA En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución No. 2154 de 2024 y demás normas concordantes, y

Que mediante Resolución No. 76-03044 del 13 de mayo de 2026 (Onbase con radicado No. 76-9-2026-017136) se adjudicó el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI-VLL-CLEM-0001-2026, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, CON ENTREGA ÚNICA, DE INSUMOS AGRÍCOLAS, PECUARIOS, VETERINARIOS Y MATERIAS PRIMAS REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROCESOS FORMATIVOS DE LOS APRENDICES DEL SENA CLEM 2026".

Que en el artículo segundo de la citada resolución se estableció como valor adjudicado la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($473.745.095), amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5926 del 13 de febrero de 2026.

Que posteriormente se evidenció la necesidad de incorporar al respaldo presupuestal del proceso el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7026 del 7 de abril de 2026, efectuando el correspondiente ajuste en el valor definitivo de adjudicación.

Que, una vez realizada la verificación presupuestal correspondiente, el valor definitivo adjudicado para el proceso contractual asciende a la suma de CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($470.642.453).

Que la presente modificación no altera el objeto contractual, las condiciones esenciales del proceso de selección, ni el adjudicatario seleccionado, limitándose exclusivamente a la actualización de la información presupuestal y del valor adjudicado.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

RESOLUCIÓN No. 76 - 04124 DE 2026

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 76-03044 del 13 de mayo de 2026 (Onbase con radicado No. 76-9-2026-017136), mediante la cual se adjudicó el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI-VLL-CLEM-0001-2026"

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el artículo segundo de la Resolución No. 76-03044 del 13 de mayo de 2026 (Onbase con radicado No. 76-9-2026-017136), el cual quedará así:

"ARTÍCULO SEGUNDO. El valor total adjudicado corresponde a la suma de CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($470.642.453), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal, costos directos e indirectos.

El presente proceso se encuentra amparado por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 5926 del 13 de febrero de 2026 y No. 7026 del 7 de abril de 2026."

ARTÍCULO SEGUNDO. Modificar todos aquellos apartes de la Resolución No. 76-03044 del 13 de mayo de 2026 en los cuales se indique como valor de adjudicación la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($473.745.095), entendiéndose para todos los efectos legales y presupuestales que el valor correcto corresponde a la suma de CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($470.642.453).

ARTÍCULO TERCERO. Las demás disposiciones contenidas en la Resolución No. 76-03044 del 13 de mayo de 2026 continúan vigentes y sin modificación alguna.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deberá publicarse en la plataforma SECOP II para conocimiento de los interesados.

Firmado digitalmente por Jorge Ivan Noguera Jimenez
Subdirector (E) Centro Latinoamericano De Especies Menores
Fecha: 2026.06.02 08:48:01 -05'00'

PUBLÍQUESE / Y CÚMPLASE

Dada en Tuluá Valle del Cauca, el día 2 de junio de 2026.

JORGE IVAN NOGUERA JIMENEZ
Centro Latinoamericano de Especies Menores
Subdirector

Elaboró: Andrea Ariza Victoria – Abogada. Andrea Ariza V.